

PERIÓDICO POLÍTICO, DE LA MAÑANA DE NOTICIAS Y ANUNCIOS

Organ o del partido Liberal dinástico de la provincia

No se publica el día siguiente a los festivos.

Año VIII

Redacción, Administración é Im-
prenta:
Calle de Alloza, 62

Miércoles 26 de Noviembre de 1902

Precios de suscripción
En Castellón: 1 peseta al mes
Fuera: 3 pesetas trimestre

Núm. 998

Advertencia

Los que viajen en ferrocarril por la línea de Valencia á Tarragona, deben abstenerse de asomarse á las ventanillas de los carruajes al cruzar el Ebro. El poco espacio que queda entre el tren y la baranda del puente ofrece peligro.

El conde de Romanones la acepta.

El señor Soriano dirige despues varios ruegos a diferentes ministros que son complidamente contestados.

Desde Vinaroz

—(—)—

22 Noviembre 1902

CARTA ABIERTA

Sr. D. José M.^a Meseguer Lacruz

Muy Sr mio y distinguido compañero en la prensa: Podemos estar envaneidos tanto V. como yo, futuros candidatos para Diputados á Cortes, pues por de pronto hemos alcanzado un verdadero triunfo, por que todo el pueblo se ocupa de nosotros sin embargo de girar la discusión principal en que V. no contestaría mi última aceptación el reto para una polémica y algunos se permitieron el desaire de guardar silencio que á usted le gusta mucho desafiar en la prensa, pero si encuentra contrincante apto se retira, por lo que creían que ya no podían discutirse ó disfrutar más y ha de figurarse la impaciencia del respetable público.

Leído y estudiado detenidamente su primer párrafo, debo decirle, sin darle á ser desmentido, que carece de sintaxis ó de sentido gramatical, pero como al buen entendedor con pocas palabras basta, yo enseguida lo comprendí dándole la razón en lo que manifiesta, que los buenos escritores, es decir, los que «nos tenemos por sabios», no deben dirigirse en la prensa valiéndose de apodos, pues esto solamente es propio de mal educados, de faltas de sentido común, de indecentes acanallatos, de sinvergüenzas, de idiotas ó de locos y viene á ser como si uno se disfrazara y aprovecha la oscuridad de la noche para acometer á su víctima. Todo lo reconozco despues de su advertencia, por lo que no se debe tratar más que con el nombre propio como desde hoy lo hago y seguiré haciéndolo en lo sucesivo.

En lo que no estoy conforme es que se pueda, en un momento de expansión, bailar delante de un algarrobo, pues ello no resulta serio para los buenos escritores.

El tema que usted elige es «cuestiones electorales»: en verdad le diré que esto ya lo esperaba, pues como los dos estamos encariñados con la Diputación á Cortes, resulta que si usted no lo hubiera pedido á mi le hubiera también dado el mismo: admitido y ahora le suplico, por si me conviene recorrer el Distrito me diga de donde compró

usted la levita y si sabe podrá comprar una en el «cuca» de Barcelona. por supuesto que no valga mas allá de unos catorce reales, pues figurarse como nos recibirían los electores al vernos tan elegantes con nuestras levitas, usted tan serio, casi tético y tan mono, respondiendo á mi sobrenombre, entrando en San Jorge, Traiguera y La Jana al son de la gritería de los chiquillos como si entraran los reyes Magos y no le encargó nada del sombrero que he de llevar, porque no lo quiero como el de usted para esos casos, pues me gustan más los de copa. De la oratoria, no habemos sobre lo que sucederá, por que para los que nos dedicamos á la curilara es un trastorno abrir la boca ante los demás sobre todo sinó se tiene fuerza en los pulmones para gritar cuanto menos; ¡Viva el Candidato!!! ¡Viva!!! y que uno diga, aquel de la levita mas larga va á triunfar.

Y despues? El que salga Diputado!!! Si soy yo me tiraré á las obras públicas. Si usted, como yo, los sanatorios ahora que los subvencionan con muchísimas pesetas. En fin leal adversario para Diputado y compañero en la prensa uno de los dos ha de triunfar y sentarse en un sillón del Congreso, si en el no hay un latín que diga «como inista sede potets sedere» pues no prohibiéndolo así uno de los dos se ha de sentar en él.

Aquí en Vinaroz... ¡cuanta envidia nos tendrán! Todos nos pedirán empleos, pero yo y tengo pensado el secretario particular que tendré, pues estoy resuelto á proteger á algún amigo de usted que lo necesite y que sea apto para eso de la secretaría. Sapongo que usted me tendrá alguna consideración; no se cual pueda ser, pero á lo menos emplearme en las obras de aquellos edificios que ha de construir. Para eso si que no me olvidará.

Para terminar le diré que uno muy amigo suyo y por iniciativa de una persona muy allegada á usted le ha escrito recomenándole se deje á San Jorge lo mismo que á ciertos ontes que no tratan mas que de explotarlo sinó en metálico, porque usted debe tener poco, en otras cosas aconsejándole tranquilidad. Este, créame, no le quiere mal. Sino fuera parte interesada lo hubiera ya aconsejado lo mismo y si no lo he hecho ha sido para que usted no se figurase que yo quiero triunfar sin oposición.

Tenga presente que do no presentarse mi querido compañero en la prensa, no me arriesgaré á correr un ridículo como si nos presentamos los dos «divertidores» del pueblo.

Como me tiene anunciado explícame algo de su viaje á Madrid, en

lo otra lo contestaré respecto á esto particular.

Quedo como siempre afectísimo seguro servidor y compañero en la prensa, q. b. s. m.,

Nicolás Darsa

El Catecismo en castellano

He aquí la parte dispositiva del real decreto que ha publicado la «Gaceta»:

«Artículo 1.º Que en punto á la conservación de la pureza ó todoxa en la enseñanza de la doctrina cristiana en las Escuelas, persista en todo su vigor lo determinado por los artículos 87 y 92 de la ley de Instrucción pública vigente.

Art. 2.º Los maestros de instrucción primaria que enseñasen á sus discípulos la doctrina cristiana ú otra cualquiera materia en un idioma ó dialecto que no sea la lengua castellana, serán castigados por primera vez con amonestación por parte del inspector provincial de primera enseñanza, quien dará cuenta del hecho al ministerio del ramo; y si reincidieren, despues de haber sufrido una amonestación, serán separados del Magisterio oficial, perdiendo cuantos derechos les reconozca la ley.

Art.º 3.º En la diócesis donde no existiesen catecismos escritos en castellano y aprobados por el prelado respectivo, los maestros utilizarán como texto de doctrina cristiana cualquiera de los que, estando escritos en el idioma nacional, tengan la aprobación del arzobispo primado de las Españas.»

Desde Madrid

—(—)—

24 Noviembre

Se habla de una reclamación hecha por el gobierno francés al nuestro con motivo de los últimos incidentes surgidos entre pescadores en la ría de Galicia.

—La marquesa de Polavieja seguía esta tarde bastante mejor del grave ataque de parálisis que sufrió ayer.

—La comisión encargada de emitir dictamen acerca de la venta del material inservible de los arsenales acordó en su reunión de hoy pedir algunos datos al ministro de Marina para ultimar sus trabajos.

—Informes autorizados dicen que en Eo de Orose ha librado recientemente una escaramuza entre un numeroso grupo de indigunas y las fuerzas españolas de aquella plaza siendo los primeros con algunas bajas

—El exterior español se ha cotizado en París á 8335.

—Un jefe de la policia española ha detenido en Tanger anoche á un individuo complicado en el contrabando de armas.

—El juzgado de Barcelona ha declarado procesamiento contra los sujetos detenidos acusados de enterradores.

—La mayoría de los huelguistas de la fabrica de caizado de la calle de Cerdeña han reanudado sus trabajos; los que faltan volverán mañana al trabajo.

—En Jerez se ha celebrado un mitin libertario concurriendo unos 150 y pronunciándose violentos discursos. El orden fué completo.

Algunos establecimientos se cerraron ante el temor de que se produjesen desórdenes.

—Dicen de París que para fines de año será denunciado el tratado comercial entre Austria é Italia por la cláusula de derechos sobre vinos.

—En Palma continúa la huelga de tipógrafos. Los huelguistas ejercen presión sobre los no asociados para que no acudan al trabajo.

El conflicto de los panaderos se ha resuelto evitándose la huelga. Estos trabajarán once horas diarias y cobrarán nueve pesetas semanales mas de jornal.

—Comunican de Lisboa que la Reina Amelia ha prestado juramento ante las Cortes como Regento del Reino.

—Ha sido presentado al parlamento de Rumania un proyecto de ley prohibiendo el ejercicio de la abogacía á los que hayan desempeñado la cartera de Justicia.

—Ha salido de Port Said para Barcelona el vapor «Antonio Lopez».

—Comunican en San Sebastian que en la carretera entre cerca de Vila Pasages salieron de la taberna hablando tranquilamente un padre y su hijo.

Al llegar y dicho punto el hijo empezó á regañar con su padre y abalanzándose sobre él le dió varias cuchilladas dejándole muerto en el acto. Despues arrojó el cuchillo á una regata y se lavó las manos, regresando á la taberna donde habian estado momentos antes, se bebió un vaso de vino y se marchó acostar tranquilamente donde fué detenido.

El crimen fué descubierto por el aviso de un vecino que presenció el hecho.

GRAN BAZAR DE CALZADO

de FEDERICO CAZADOR

GONZALEZ CHERMA. 46—CASTELLON

BARATURA SIN IGUAL

Botas y brodeines para caballero, en color y negro, desde 8 á 17'50 pesetas el par.
 Para señora. También en negro y color, desde 5 á 12 pesetas el par.
 Para niños. En todas clases, desde 1'50 a 8 pesetas.

En este bazar encontrará el público gran variedad en toda clase de calzados, de elegancia y suma sencillez en la confección de los mismos é inmejorable calidad en los materiales.

HAY QUE VISITAR EL ESTABLECIMIENTO

Judicencia provincial de Castellón

Dos juicios se celebraron ayer en la judicencia.

El primero contra los vecinos de Toriana Ramón Moles Sanz, Miguel Pascual Rambla Almela y Pedro Pascual Capila Melchor, procesados por atentado, siendo defendidos por abogado señor Martín.

En el segundo comparecieron Manuel Pons Traver y Vicente Bernal Beltrán, de Benlloch, procesados por lesiones, á quienes defendió el letrado don José Tárrega.

En ambos juicios han sido absueltos los procesados.

Movimiento de población

REGISTRO CIVIL

Durante el día de ayer se inscribieron 3 nacimientos 0 defunciones, y Casamientos, 0.

Boletín religioso

Saio de hoy—San Marcelo

CUARENTA HORAS

Hay en la iglesia de San Agustín de descubrir á las cinco y se reza á las siete y media.

RESUMOS

Estado de la recaudación obtenido en los Fiecos de esta capital y Grao el día de ayer:

San Francisco, 210'14 pesetas.
Morella, 712'72.
San Roque 22'28
Tol, 63'68
Tenerias, 32'04.
Nar, 86'14.
Santo Domingo, 27'55.
Katalero, 333'51.
Alcora, 124'79
Gran, 124'20.
Total, 1737'05

Anuncios

Arrendataria de Contribuciones de la Provincia de Castellón

Desde mañana 26 del corriente, hasta fin del presente mes, se cobrará sin recargos las contribuciones de la Provincia de Castellón, en las oficinas de la Capital y en las de los pueblos de su zona recaudatoria en esta oficina Carcel Vicja espaldas de las oficinas de Telégrafos desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde y desde las tres hasta las cinco.

Los señores contribuyentes que deseen satisfacer sus cuotas en

este último é improrrogable plazo, serán incurso en las relaciones de morosos y perseguidos por la via de apremio.

Castellon 25 Noviembre de 1902.
El arrendatario,
Salvador Benedito

En cumplimiento á lo dispuesto en el art. 29 de la vigente Ley de caza, el día 1.º de Diciembre próximo, tendrá lugar á las doce en la Casa-cuartel de la Guardia civil, sita en la Calle de Cardona Vives, n.º 20, la subasta de armas ocupadas por la fuerza en el mes anterior y en el actual.

Castellón 23 Noviembre 1902.—
El capitán primer jefe accidental
José Gamir Segarra.

Tranvía de Onda al Grao

Sección de Onda á Castellón

TRENES ASCIDENTENTES

Horas de salida

De Castellón.—6'20, 8'35, 10'10, 14'15, 19'05.
De Almazora.—6'42, 8'30, 10'24, 14'35, 19'29.
De Villarreal.—7'7, 8'56, 15'01, 19'52.
De Bechi.—7'29, 9'19, 15'24, 20'15

TRENES DESCENDENTES

De Onda.—5, 8'5, 1'30 18'9.
De Bechi.—5'29, 8'34, 12'39, 18'58.
De Villarreal.—7'12, 8'58, 10'58, 13'25, 9'04.
De Almazora.—7'35, 9'23, 11'22, 17'50, 19'48.

Ultima Hora

De la casa Genaro Corrons y C

Catización en Barcelona á las 16'21 de la tarde del día 25.

Interior 73'57
Exterior 00'00
Amortizable 93'65
Colonial 00'00
Nortes 56'70
Franccas 00'00
Alicantes 91'25
Orensés 30'25
Cubas del 83 00'00
Cubas del 90 00'00
Filipinas 00'00
Aduanas 00'00
Oblig. 5 por 100 Almansa. 00'00

PARIS	
Exterior 83'15	
Interior 73'57	
GIROS	
Paris 36'30	
Londres 34'27	

Telégrafo y Teléfono

Servicio de la tarde

Madrid 25, 4 t.

El Globo

Se ocupa de la violenta exacerbación de los instintos criminales en Madrid.

En otro artículo sostiene que el ambiente liberal y democrático en España se debe al señor Sagasta.

«Sin su poderosa fuerza cerebral y su sereno juicio hubiéramos pasado bruscamente de los gobiernos rojos á los blancos.»

Vivas comentados

Bilbao—Ha sido muy comentado un alboroto ocurrido anoche.

Varios borrachos gritaron viva Carlos VII y Euzkalerria y muera Alfonso XIII.

Diéronse también vivas á Arana y á la independencia de Vizcaya.

Los serenos detuvieron á los alborotadores.

Firma

Hoy ha firmado el Rey los siguientes decretos:

De Gobernación. Convocando á elecciones de diputado por Santa Coloma de Farnés para el 21 de Diciembre.

De Hacienda. Concediendo un crédito para la fabricación de billetes de la lotería.

De Gracia y Justicia. Concediendo varios indultos de pena de muerte.

Autorizando la presentación á las Cortes del nuevo proyecto de división de distritos municipales de Madrid.

Huelga

Sevilla.—Ha quedado solucionada la de obreros zapateros.

—El general Luque ha marchado á Algeciras con objeto de revistar aquella guarnición.

La «Caceta»

Publica una real orden disponiendo que en lo sucesivo los Consejos de disciplina entiendan en las faltas de los alumnos oficiales y los Consejos universitarios en los hechos contra la disciplina y regimien interior que cometan los alumnos no oficiales.

PRODIGIOSAS PILDORAS

Vitales ó larga vida de Reverter

Distiuguido con Medalla de primera clase

Estas pildoras puramente vegetales, purgan suavemente y corrigen mala digestión, el estreñimiento, depuran la sangre y reaniman las fuerzas perdidas. El que frecuente haga uso de ellas disfrutará de buena salud, sin necesidad de ningún otro remedio; tienen la propiedad de separar las virtudes, animan los espíritus, quitan los temblores de nervios, los dolores reumáticos, limpian el estómago de los humores grasos que causan indigestión, y de todas miserias que provienen de este principio vicioso, como la Acidéz, Náuseas, Flatulencia, Desvanecimientos, Dolor de cabeza, Perdida de la memoria, Desarregios del hígado y otros desórdenes: hacen en fin, que la persona esté alegre, preservándole de otras enfermedades y especialmente de la contagiosa, alejan de sí la muerte.

No debe haber familia que carezca de estas excelentes pildoras, pues la mayor parte de las enfermedades proceden de la mala digestión, los nervios se debilitan, la sangre se empobrece, el corazón pierde la fuerza los intestinos se resecan y todas las funciones y facultades parecen declinar, observándose una debilidad general, que el paciente se siente doloroso en el pecho, costado y otras veces en la espalda, sintiéndose triste y soñoliento, con magusto en la boca y poco apetito, grande peso en el estómago y desfallecimiento, ojos hundidos, pies y manos fríos, sobreviniendo más tarde tos, sin sueño dolor de cabeza, etc., etc., dando lugar á un grande peligro, cuyas consecuencias pueden llegar á ser funestas si no se combate el mal con prontitud escuchando á las

Milagrosas Pildoras vitales de Reverter

Estas pildoras se venden en cajas al precio de UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS cada una, y basta una sola caja para ver su resultado. Depósito en Tortosa Botica Droguería de Carpa, Tarragona Botica de Mon, Vinaroz Esteller, Morella Botica de Guasch, Castellón Botica de Font, Barcelona Botica del Doctor Sastre Hospital 109 y Cheit Botica de Reverter en donde se servirán pedidos al por mayor y menor pudiéndose remitirse por correo mediante su importe en sellos de franqueo.

Los diputados catalanes

Los diputados catalanes señores Maristany, Onga y Salas han visitado hoy al conde de Romanones para buscar una fórmula de arreglo en el asunto de la enseñanza del Catecismo en catalán.

El ministro les ha recibido con mucha amabilidad, llegando á un acuerdo satisfactorio.

De esta visita se ha dado cuenta en una reunion de senadores y diputados.

La fórmula ha sido aceptada, excepte por el señor Amat, quien ha querido quedar en libertad para explicar una interpolación en el Senado, en la cual se fija la actitud de los regionalistas.

El señor Moret ofrece dictar medidas para ponerla en vigor.

Funerales por

ALONSO XII

En la iglesia del Buen Suceso se han celebrado funerales por el eterno descanso del alma de don Alfonso XII.

Ha oficiado el Obispo de Sion, asistiendo los Prelatos de Toledo, Salamanca, Barcelona, Madrid, Santiago y auxiliar de Valladolid, y grandes de España, gentiles hombres y personajes patrones.

Ha presidido el duque de Sotomayor.

La capilla de Palacio ha ejecutado la misa y responso del maestro Zubiaurre.

La oración sagrada la ha pronunciado el chaufre de Valladolid, quien ha hecho un elogio de las dotes del finado, haciendo resaltar lo efímero y deleznable de las grandezas humanas.

Todos los personajes han firmado en el álbum de Palacio.

CONGRESO

El marqués de la Vega de Aranjó abre la sesión á las tres y 10 minutos de la tarde.

Regular concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul los Sros. López

Puigcerver, Conde de Romanones, Moret, duque de Veragua y Eguillon. Este lee varios proyectos de créditos.

El Sr. Sala pregunta si á los maestros que cumplen el catalán, explicando en castellano, para hacer más comprensible el concepto al alumno, se les deberá considerar como incurso en la responsabilidad del decreto de 22 de corriente.

El conde de Romanones declara que no existe semejante responsabilidad, porque en este caso el catalán se emplea como medio y no como fin, y este es precisamente el espíritu del decreto que aspira á que el castellano no lo ignoren ni profesores ni alumnos.

El Sr. Ferrer y Vidal se felicita de la interpretación dada al decreto.

Se queja también de que queda incumplido el decreto sobre inspección en los talleres donde trabajen mujeres y niños

Barcelona 25, 6 t.

Temporal

Reina fuerte viento Poniente. El mar está agitado.

Nótase fuerte resaca en el puerto. Las olas barren algunos muelles.

Los buques refuerzan las amarras. En la playa del Farol se ha ido á pique el bergantin italiano «Archille Echarlotte».

Por efecto de la marejada se abrió una via de agua.

La tripulación abandonó el buque cuando vió que era imposible salvarle.

Escalo

En el almacén de D. Juan Torrens paseo de S. Juan, se ha efectuado un escalo.

Los ladrones se llevaron 1,000 pesetas en billetes y varios cheques y documentos.

Marejada

Entre los catalanistas y regionalistas reina marejada por el decreto del conde Romanones prohibiendo la enseñanza del Catecismo en catalán.

La Liga Regionalista ha dirigido un despacho al ministro diciéndole que en Cataluña no logrará su objeto.

Precios de suscripcion

En Castellón, un mes, 1'00 pesetas.—Fuera. 3 trimestre—Anuncios y esquelas á precios convencionales

SOCIETE SAN GOBAIN

GHAIUNI ET GIREY

FUNDADA EN 1165

ABONOS QUIMICOS DE SAN GOBAIN

Gnano San Gobain

Abono completo intensivo y propio para todos los cultivos.

COMPOSICION

Amoníaco y nitratos equivalentes, 9 á por 100.
Acido fosfórico soluble en el agua y en el citrato amoníaco
equivalente á fosfatos, 22 á 23 por 100.
Acido fosfórico total equivalente á fosfatos, 26 á 27
por 100.
Sulfato de potasa, 5 á 8 por 100.

Representante en Castellón y provincia: don Evaristo Monford, plaza

Guano valenciano

CONCENTRADO

Abono completo para todos los cultivos.

COMPOSICION

Amoníaco, 9 á 10 por 100.
Acido fosfórico soluble en el agua y en el citrato, equivalente
á fosfatos 9 á 20 por 100.
Sulfato de potasa, 2 á 3 por 100.

de San Luis, núm. 41. don Pascual Segarra, la Uxó, San C (Farmacia).—Director general en España, don C

Abono vitícola

INTENSIVO

Abono completo

COMPOSICION

Amoníaco y nitratos equivalentes, 7 á 8 por 100.
Acido fosfórico soluble en el agua y en el citrato, -rm L
equivalente á fosfatos, 18 á 20 por 100.
Sulfato de potasa, 10 por 100.

Representante en Castellón y provincia: don Evaristo Monford, plaza de San Luis, núm. 41. don Pascual Segarra, la Uxó, San C (Farmacia).—Director general en España, don C

Núm suelto
5
Céntimos

D

Orga

Año VIII

Advertenc

Los que viajen en ferri
por la línea de Valencia á
Gona, deben abstenerse
de pasar á las ventanillas de
trunajes al cruzar el Ebro.
Este espacio que queda en
tren y la baranda del
ofrece peligro.

Cero y van

—(0)0—

Por causa de un «qu
quo», que no es del caso,
publicar ayer el Diario un
fonema de sensación pa
provincia, que publicó al
diario de Valencia y q
sei: «Asegúrase unión Si
duque de Tetuán».

Como comprenderán r
lectores, la noticia es d
trascendencia política pa
provincia y ha de influir
samente en el porvenir d
da silvelista y del «cosi».

Desde luego se han con
nuestros vaticinios, sobre
ceridad de los cosieros q
no hace mucho hablab
ellos saben hacerlo de lo
dos turnantes sin distinc
surtando con igual dureza
servadores y liberales, po
ter el grave delito de no
pedor al cacique «cosieros»
drid que se creía en con
y con fuerzas para consti
binete y dirigir los desti
nación.

En segundo lugar la c
ción de la noticia que nos
demostraría que el duqu
jado un tanto los vuelos,
haber comprendido que
vadas aspiraciones eran
zables, sea por haberse
de esperar y prometerse
xima subida al poder del
conservador. Y como ya
nen tan acostumbrados l
ros de acá y los de allá á
otras miras que la apunta
bámos creer, lógicamen
sando, que esta y no otra
la idea que ha guiado al
tuán á pactar con su irre
ble adversario, el señor S